

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública
Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública

Orden de Visita de Inspección Número VII 056 /2017

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Vertical stamps: Entrada, 2017 NOV 30 PM 6 39, SCT, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FERROVIARIO Y MULTIMODAL

009418

ING. GUILLERMO NEVÁREZ ELIZONDO
Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal
de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Nueva York Número 115, Colonia Nápoles,
Delegación Benito Juárez, C.P 03810,
Ciudad de México.

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2017.

Con objeto de verificar y promover en ese Centro, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 37, fracciones I, IV, V, VII, VIII y IX, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 305, 307, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 44, fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se practicará visita de inspección a la ejecución, puesta en operación y en su caso finiquito de la obra denominada: "Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara", en el estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 311, fracción I, inciso c) del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 44, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se le informa que la visita de inspección estará coordinada por el Arq. Gabriel Francisco Déciga Ortiz, Director General Adjunto de Auditoría a Obra Pública y el personal designado para la práctica de la diligencia citada es el L.C. José Andrés Cruz Rodríguez, en calidad de Jefe de Grupo y el Arq. Cuauhtémoc Izquierdo Alcántara, el Ing. Guillermo Gutiérrez Gutiérrez, el Ing. Arq. Sergio Constantino Moreno y la L.A. Teresa de Jesús Contreras Ayala, como Auditores, a quienes se servirá proporcionar todos los documentos, datos e informes que soliciten para la ejecución de la visita de inspección, la cual abarcará los ejercicios fiscales 2012 al 2017.

Asimismo, comunico a Usted que el personal que practicará la visita de inspección tiene instrucción de exponer el alcance de los trabajos a desarrollar; de igual manera, solicito girar instrucciones a quien corresponda, a efecto de que el personal comisionado, tenga acceso a las instalaciones de esa Dirección así como a las obras públicas seleccionadas para la visita de inspección y se les brinden todas las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

ATENTAMENTE,
LA TITULAR DE LA UNIDAD.

ING. ANNABEL QUINTERO MOLINA

Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal

- c.c.p. LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA.- Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública SFP.- Para su conocimiento.
MTRA. NIDIA CHÁVEZ ROCHA.- Titular del Órgano Interno de Control en la SCT.- Para su conocimiento.
ARQ. GABRIEL FRANCISCO DÉCIGA ORTIZ.- Director General Adjunto de Auditoría a Obra Pública, SFP.- Para su conocimiento.

JACR/CIA